

El Baluarte

Subscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7/50
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 274

Sevilla—Martes 1.º de Diciembre de 1903

AÑO XXVII

A la M.....

Gran escándalo. Gran alboroto. Voces de ¡Fuera! Expresiones malsonantes y malolientes. Acometividades nerviosas, en que no brillan la corrección ni el respeto al adversario que con justa y legítima representación cumple un deber sagrado.

Pero no hay que hacer caso. Los anónimos ajestuidos; los funcionarios públicos, reconocidos á los favores de las dentelladas que dan al presupuesto; los siervos á quienes se les adjudica el papel de *clac* escandalosa para perturbar la intervención de la nación en el reparto de la pitanza y en la distribución de papeles.

Por eso no chocan las ideas en el Congreso; por eso no agitan los ánimos los grandes problemas nacionales ni excitan la sensibilidad la exposición de ideas.

Mayoría y gobierno, que profundamente se odian, viven en consorcio íntimo para denostar, para provocar, para arrojar á sus fiscales del puesto de honor que les ha conferido la nación; y cuando los republicanos exponen ideas, formulan enmiendas, la ignorancia calla y la incompetencia permanece muda é indiferente, sabiendo que vencen con votos.

Pero cuando, escudados en el derecho reglamentario, tratan de evitar matute, oponen votaciones solemnes á convencionales aprobaciones de proyectos que se intenta que pasen sin que nadie se entere, entonces ponen el grito en el cielo y convierten en disputa de plazuela, en palenque callejero, aquel recinto, y palabras y ademanes y actitudes justifican á los que, con menos motivo, comparecen ante la presencia del juez municipal y son corregidos por escándalo público, por uso de palabras que no están en el Diccionario de la gente culta, cuyo empleo se relega de toda conversación y de toda plática en la sociedad, donde se guarda el respeto ajeno por la propia consideración.

¡Pero á qué seguir!
El espectáculo fué tristísimo; lamentable por el régimen; pero, en cambio, es la demostración viva y elocuente de que aquel sitio no es el adecuado para los que le ocupan por lo que tiene de grande la representación. Sirven al gobierno, y para eso han ido, y al gobierno representan, y á tal señor, tal honor. A Villaverde, á García Alix y demás compañeros, una mayoría como la que se mostró el sábado en la Cámara, de ademanes fieros, de actitudes provocativas y de frases de gusto callejero.

Mucho daño hacen nuestros amigos en el Parlamento cuando á tales recursos se apela contra ellos bajo la batuta del hombre que, no hace todavía un año, se atribuía la gloria de la única oposición seria y se permitía ingeniosas ocurrencias, conservando la corrección de esa minoría á quien hoy, desde el alto sitial, trata con tan pocos respetos, porque hace verdadera oposición á un gobierno que está muerto en el concepto público y desacreditado ante sus mismos auxiliares y jaleadores.

Hemos enseñado á los monárquicos muchas cosas: el respeto al derecho, el cumplimiento de la ley y otras muchas más; y para que nada falte, el sábado les demostraron también que se puede ser enérgico, rechazando groseros apóstrofes y manteniendo con entereza el derecho, pero manteniendo siempre los respetos y las buenas formas que se deben á la santidad del lugar y á la majestad de la función y de la investidura.

A. A.

Murmuraciones

Ha sido denunciado *El País*.
Trataría de la sesión celebrada en las Cortes el pasado sábado.

En la que los diputados de la mayoría, imitando á García Alix, arrojaron al hemicycle el poquito de pudor que les quedaba.

Cuéntase que en dicha sesión se enarbolaron los bastones de los padres de la patria, y los primates de todos los partidos tuvieron que intervenir para que los peones de la mayoría no se abalanzaran contra las minorías en cantidad de diez contra uno.

No obstante los ardores del *Champagne*—porque el Presidente de las Cortes invita á los chicos de la mayoría á comer para que no falten á *rumorear*—no hubo cabeza rota, ni arañazo siquiera.

El espectáculo se dió á beneficio de las tribunas, en las que había numerosas damas haciendo apuestas en favor de su gallo.

—Mira... mira cómo manotea el marqués. Se le han salido los puños postizos.

—¿Contra quién va?

—Contra el pupitre. ¡No hace más que dar golpes en él.

Anoche publicó *El Liberal* una carta del Sr. Borbolla rectificando la suposición gratuita que corría de boca en boca asegurando que las protestas presentadas contra los concejales republicanos eran obra suya ó de sus amigos.

Dice el Sr. Borbolla que no es verdad: que ni él ni sus amigos han autorizado esa campanada.

Pero... como hombre de ley, como juriscónsul, cree que una real orden no deroga una ley, y, por tanto, viene concretamente á decir que muy bien pudieran no sentarse en la Sala Capitular los dos concejales obreros que han triunfado en las urnas.

Todas esas consideraciones estarían muy bien si en la constitución de anteriores ayuntamientos se hubieran tenido en cuenta para todos por igual.

Pero si ha habido benevolencia para cuatro niños litris que ni pagan contribución ni figuran en el censo, ¿por qué motivo se ha de impedir ahora cuando tienen á su favor una real orden que los autoriza?

¿O es que en España se legisla en broma, para que las órdenes del gobierno no se cumplan?

Comprendemos que se hiciera hincapié en lo de que una real orden no deroga una ley cuando se tratara de puestos retribuidos, que causarían estado y que pudieran ocasionar perjuicio á tercero; pero tratándose de un cargo público gratuito, que debe de llevar la sanción, no del Gobierno, sino del pueblo que le otorga su confianza, porque de los intereses del pueblo se trata, no vemos la razón de la impedimenta, tanto mas cuanto que tiene á su favor una real orden, que no derogará una ley, pero que significa una prerrogativa otorgada por el legislador y sancionada y aplaudida por la conciencia pública.

Serán tiquis-miquis legales hasta cierto punto. No lo ponemos en duda.

Pero es de suponer que el Gobierno, ó el ministro del ramo en su nombre, no habra querido burlarse de las clases obreras otorgándoles un derecho á sabiendas de que no habian de usar de él.

Hay un sentido moral que está por encima de todas las argucias, aunque éstas estén fundamentadas.

Y esta ocasión es una en que el sentido moral y la justa benevolencia deben de imponerse á la impunidad ó olvido del legislador, quien da un derecho sin tener en cuenta que por las mismas leyes fundamentales del país puede estorbarse su cumplimiento.

Por lo demás, vemos con gusto, y con verdadero agrado, que el Sr. Borbolla se haya sacudido de las inculpaciones que se le hacían, para que los interesados puedan buscar el origen de esa farsa ridícula con la que se quiere impedir que varios de los concejales republicanos electos tomen posesión de su cargo en la Sala Capitular.

Su fama de político travieso, y los odios que tiene en el campo republicano, atrajeron hacia su persona todas las inculpaciones.

Puesto que él asegura que es completamente falso, á buscar á los culpables y que sobre ellos caiga la excreción y la crítica á que se han hecho acreedores. Creemos estar en lo justo al decir lo que hemos dejado consignado.

En la mañana de ayer falleció repentinamente un mendigo de los que se acogen, ó de los que acogen á la fuerza, en el albergue de Capuchinos.

Ayer fué uno de los días más crudos que hemos padecido.

¿Habrá muerto de frío ese infeliz?

Si ese pobre ha muerto de frío, y la ciudad paga una crecida subvención á la Asociación Sevillana llamada de caridad, cuya asociación tiene un remanente respetable en el Banco de España, el Ayuntamiento es el llamado á poner en claro este asunto, y con esa subvención que otorga á los cuatro favorecidos que las conceden, atender á los infelices que se acogen en el edificio municipal.

Y atenderlos bien. Para que no se mueran de frío. Lo digo en el supuesto—que no es raro—de que haya sucedido así.

La chiquilla de don Carlos, de don Carlos de Borbón, prosigue con el cochero que en el coche la raptó. Se dice que los carlistas harán una suscripción para comprarle al cochero un abrigo ó paletot.

Un químico célebre, Crookes, ha hecho estudios acerca de la cantidad de trigo que se produce en el mundo comparándola con la cantidad que se consume.

Ajustada la cuenta con la posible exactitud, ha llegado á investigar serenamente que para el año 1931 no habrá trigo bastante para el consumo de los habitantes de la tierra.

Muy bien pudiera yo decir: —¡Si para entonces me aguardas!... Pero... nó. Lo que yo tengo que decir es que ese químico está equivocado.

Si necesidad de que llegue el año 1931, en el año de Villaverde que padecemos, la mitad de los españoles no comen pan de trigo.

Sino pan de maíz. Y algunos—no pocos—ni de maíz ni de trigo.

¡No comen pan!

Los periodistas de provincias nos podíamos ahorrar muchas veces el escribir. Con cortar las quejas escritas para Málaga, por ejemplo, y pasarlas á nuestras columnas, periódico hecho; es decir, periódico bien hecho.

Y la prueba es esta. Lo que sigue está escrito para Málaga.

Véase lo bien que encaja para Sevilla:

“No se preocupa el Ayuntamiento de la cuestión de subsistencias en sus diversos aspectos.

Ni bajo el punto de vista de la carestía, ni por lo que hace á la adulteración, ni en lo que atañe á la calidad y peso.

Dentro de sus atribuciones pudiera adoptar eficaces medidas para evitar fraudes y corregir censurables abusos.

De todas las cuestiones locales es la de subsistencias la que más directamente interesa al vecindario.

Nadie duda que con mano de hierro puede conseguirse mucho en el sentido que se desea.

Abandonada completamente esta cuestión no encuentra la ciudad en su peculiar organismo el apoyo necesario.

Sigue la cuestión de higiene. Las habitaciones contrarias á la salud por sus malas condiciones higiénicas son peores que el pan falto de peso. Causan más daño.

Permitir que sean ocupadas, no obligar por los medios de la ley á que con las reformas debidas sean habitables, es una inhumanidad.

Oportunamente escrito.

Ahora, un periodista de Vigo, por ejemplo, recorta lo anterior, lo publica en su periódico... y acierta también.

Dice un cronista guasón que las mujeres yanquis llevan el dinero en las medias. ¿Y para ver eso ha ido usted hasta á los Estados Unidos? Eso lo ve aquí en cualquier parte.

Es decir, en cualquier parte *non sancta* que tenga que ver con el registro de Higiene.

Sin que sean yanquis. Nacidas y criadas en las mismas riberas del Guadalquivir.

Pero, en fin, bueno es saber estas cosas.

Cuando vea por ahí una yanqui guapa—que se dan casos—entablaré negocios con ella á ver si cae.

¡Aunque no sea más que por verle el portamonedas!...

CARRASQUILLA.

CONTRA LA ARBITRARIEDAD, JUSTICIA

Un amigo mío, republicano federal de los de la buena cepa, moral, laborioso, culto, inteligente, tan buen demócrata como patriota, me habló hace días, en un encuentro casual, de la conveniencia de tratar del tema con que encabezo este artículo.

—Querido Enrique—le dije (omito el apellido por razones de prudencia)—ese tema es favorito, y á mí me es muy simpático. Algo he dicho ya sobre esto, pero nadie se ha hecho eco de ello, tal vez por ser yo demasiado insignificante, ó quizás porque también entre nosotros hay muchos que les gusta *no reñir* con nadie y no rebasar nunca los límites de la protesta hablada y del gran vocerío del *meeting*. Pero, en fin, por complacer á usted, haré algo, y ahí quedará por lo que valga, para en su día; lo que lamento es que no sea usted, amigo Enrique, quien trate del tema, porque usted, además de una gran competencia, tiene una larga y brillante historia en el partido republicano, mucha autoridad y un nombre respetado; y vamos al tema.

En España es ministro cualquiera. Todos los españoles sirven para gobernar las provincias. Se penetra en el sagrado de administrar justicia ó por la llamada puerta falsa del favor ministerial ó por esa otra puerta principal que se llama de la oposición, que tiene su postigo de la influencia y de la recomendación.

Ministros y gobernadores y justicias, cuando llegan, investidos con el carácter de autoridad, ya lo son todo y lo pueden todo.

A un ministro le es lícito barrenar la Ley ó interpretar y explicar su sentido y alcance de modo que contradiga sus preceptos.

Un gobernador ya puede impunemente, por el hecho de serlo, suspender los derechos constitucionales, violar el domicilio, prohibir manifestaciones públicas, impedir ó suspender reuniones en lugar cerrado, apresar ciudadanos, practicar registros, realizar pesquisas y *catchear* en medio de la calle á ciudadanos honrados.

En materia administrativa es una especie de señor de horca y cuchillo, que, sin atenerse á leyes, disposiciones ni reglamentos, dicta providencias y resuelve expedientes á gusto de los caciques, aunque resulten expoliados los más sagrados derechos del público ó del procomún de los pueblos.

Por ignorancia unas veces, por malicia otras y siempre de un modo arbitrario, sirviendo á su señor.

Ni se atiende al derecho, ni se respeta la Ley, y el ciudadano sufre todo linaje de vejámenes bajo la férula de un régimen que nos tiene oprimidos dentro de las mallas de un despotismo hipócrita.

Pero el poder arbitrario sostiene ministros ineptos y transgresores y autoridades de todos los órdenes en que la ignorancia corre parejas con la arbitrariedad, porque nosotros, todos los que sufrimos y los que vemos el menosprecio de la Ley y los atropellos y vejaciones del vecino, no nos hemos sentido hombres

para la protesta efectiva, la que constituya verdadero estado de reclamación en derecho.

Queremos la reintegración del derecho; pues acudamos á su ejercicio por todos los medios que las deficientes leyes nos otorgan, y apurémoslos aunque se nos nieguen en definitiva.

A las juntas municipales y provinciales del partido republicano nos dirigimos, permitiéndonos también llamar la atención del señor Salmerón sobre este tema: Delinque un gobernador: infringe la Ley por abuso de autoridad, por prevaricación ó cohecho alguna autoridad, sea del grado que quiera; protestemos, y seguidamente, ó cuando deje el cargo, instemos la acción penal contra los infractores: Letrados hay en la mayoría de las juntas que se prestarían gustosos á hacerlo; así demostraremos nuestro amor á la legalidad, nuestro respeto á la ley escrita, y enseñaremos al pueblo el camino contra la arbitrariedad.

Y nada más, amigo Enrique. ¿Se acogerá la idea? No lo sé; pero nosotros ya lo resolverá cada junta como mejor le parezca.

A.

LA MARSELLERA PECAMINOSA

Los guardias del municipio se han declarado perseguidores implacables de la inspirada marcha de Roger d'Isle que ahora tocan por calles y plazas los pianillos, alternando con otras marchas que nada tienen de inspiradas ni de patrióticas.

—¡La Marsellesa!—gritan apenas llega á sus oídos el eco de aquella, y hoscos é iracundos caen sobre los chicos explotadores de la música callejera, amenazándoles con retirarles hasta el aire que respiran, si en el piano continúa la marcha francesa de la Revolución.

Protestan los organilleros. Apoyan la protesta los oyentes. Aglomerase público, y, ante el temor de un conflicto de orden público y velando por el prestigio de la autoridad que representan, refrenan los municipales murmurando:—¡Esta musical...

Ya hubo en esta capital, no hace mucho tiempo, un gobernador civil que declaró pecaminosa, y, por tanto, perseguible, la inspirada marcha de Roger d'Isle; hoy le toca sustentar el mismo criterio á los guardias del Ayuntamiento.

¡Y cuándo!... Cuando Sevilla se republicaniza y abre de par en par las puertas de la casa del pueblo á los representantes de la idea política que hizo concebir al ilustre compositor francés su famosa marcha.

—¿Quién habrá dado esa orden á los guardias?—nos hemos preguntado.—¿Mazuelos? ¿Checa? ¿Ayala? ¿Julia?...

No; seguramente la idea habrá germinado allá en el interior del cerebro de esos guardias de á dos pesetas y sable mohoso. ¡Consentir ellos que los pianillos toquen la Marsellesa!... ¡Nunca! Primero declaran que es cierto que Julia se arruinó con las conservas de tomates, y que esperan le nazca el pelo al Sr. Ayala.

Hay que comprimirse, señores guardias, y pensar, ¡ay!, que se imponen muchas marchas á los acordes valientes de la que immortalizó el nombre de Roger d'Isle en los anales de la gloriosa Revolución francesa.

ISMAEL.

Amor de nobles y noble de amor

Una noble infanta casada con un príncipe cargante, infatuado y católico, y al que no amaba ni quería, se ha fugado con un cochero arrogante, joven y guapo, y al que le unía voraz y arrebatadora pasión.

Las gentes sencillas, aquellas que por no pensar, ni meditar, aceptan y respetan todo lo que sus abuelos y sus padres practicaban, han considerado este hecho como un ataque á la moral doméstica, á los principios de orden social, fulminando sobre la amorosa pareja todos los rayos de su cursi indignación. Para esta multitud de inocentes, la moral es la crueldad, la injusticia, y conformación pasiva á una predestinación aciaga. No ven más que los hechos con-

sumados que por una preocupación constante no pueden por la voluntad de las partes modificarse con el tiempo. Para ellos la vida, la felicidad de una persona, no son nada ante las máximas que aprendieron en sus primeros años y las reglas de moral entresacadas de una anticuada é irracional filosofía. La infanta debía quedar unida para siempre á un hombre á quien aborrecía. No importa que entre los nobles esposos no hubiese las corrientes mutuas de amor necesarias en el matrimonio; no importa que en el día de la boda hubiese sido violentada la voluntad de la novia por el temor reverencial, ó hubiese accedido al lazo conyugal sin conocimiento de lo que significaba y lo que en realidad era el contrato entre marido y mujer, y que después, en días de amarga experiencia, se hubiese convenido de su lamentable equivocación. No importa que la duración del tálamo nupcial le ocasionará más adelante la muerte, y que una pasión para ella desconocida hasta aquel momento, inundará su corazón de la esperanza de un amor grande y desinteresado y de la inefable dicha que debía causarle la posesión del ser querido. La ley, el cura, la sociedad les había casado, y no había poder en la tierra que desatara tan estrecho nudo. Para el cónyuge desgraciado no puede haber ya otra salvación más que la muerte. Todo consuelo ha terminado: toda esperanza ha huido. ¿Y es posible que esta teoría se sostenga en nombre de Dios? Cuando los hombres naturalmente buscan una compañera que comparta con ellos las fatigas y dolores de esta vida, buscando un bálsamo á su existencia, ¿es posible que Dios les prive de este consuelo que la Naturaleza espontáneamente ofrece á todos los seres?

Podrá la ley y la religión haber casado á la infanta con el príncipe; pero si ante la sociedad y ante los hombres el príncipe es y será el marido de la infanta, ante la Naturaleza, reina del mundo y del Universo, el verdadero esposo de la infanta, el que ocupará un lugar en su corazón, aquel á quien le unirán lazos de amor y de cariño, será el cochero, el humilde criado de su encopetada alteza.

Tal vez, si pudiéramos averiguar por qué se enlazaron en indisoluble matrimonio el príncipe y la infanta, sabríamos quizá que los móviles que les indujeron á celebrar tan triste unión no fueron la inclinación, el amor, ni tan siquiera la simpatía, sino razones de Estado ó de conveniencia personal de alguno de los cónyuges, excitado por la instigación de los padres ó el consejo de los políticos, ¡Siempre la sociedad buscando fórmulas para contrarrestar los impulsos de la Naturaleza! Afortunadamente ésta se ha vengado de nuestras injusticias sociales, haciéndonos á todos iguales en los tres momentos más importantes de la vida: nacimiento, amor y muerte. Con dinero se conseguirán muchas cosas de las cuales los hombres hemos de prescindir; pero no se conquistará un corazón, ni se dará nueva vida á un cuerpo cadavérico. De nada le han servido al príncipe sus vanas condecoraciones, ni sus apertaminados títulos, ni su posición brillante, para conquistarse el amor de la infanta. La Tierra, que llena su superficie de árboles y de flores, que llena la atmósfera de sonidos y de sensaciones, que produce las corrientes que invaden los cuerpos con ondulaciones de calor, frío, electricidad y luz, que se convierten en el hombre en sentimientos, pasiones, goce y sufrimientos, está reñida con las vanidades artificiales que la humanidad para su desgracia ha inventado. El dinero y las distinciones de la sangre son el verdadero demonio de la Naturaleza, su contrario, su verdadero enemigo, los que han llenado el mundo de sangre y de lágrimas. Ahora, que vengan la sociedad, la ley y la religión, á decir que el verdadero esposo de la infanta no es el cochero, sino el hombre que aborrecía, el cargante é infatuado príncipe.

MIGUEL SENTÍES.

¿TOS? Jarabe UTOR

CURIOSIDADES

LOS PERROS LANUDOS "KYES"

Los Skyes terriers son una variedad de perros, cuyos méritos se han discutido y se discuten mucho en Inglaterra.

Son excelentes cazadores de todos los pequeños animales dafinos, y como, sin duda, sus largas lanas han de ser, en parte, un obstáculo para este trabajo útil, de ahí la resolución del club de sus aficionados al establecer un límite al natural abrigo que cubre á los referidos animales.



Mis Hughes, coleccionista de Skyes terres.

Los perros de Mis Hughes, cuyo retrato damos en el presente grabado, constituyen una de las crías más recomendables, porque en cuanto á la extensión y calidad de las lanas ofrecen un término medio, mientras que por lo corto de sus patas y largo cuerpo responden al tipo más aceptado por los inteligentes en la materia.

Como sucede con todos los perros que se dedican á esta clase de caza, las mandíbulas de los skyes son muy poderosas y los dientes bastante grandes; tienen los ojos muy vivos y el aspecto inteligente, cuando no poseen tanta cantidad de lana que les cubra la cabeza.



Los "Skyes terriers" de Mis Hughes.

Por la gran abundancia de dicha lana es, muchas veces, difícil formar una opinión de su forma, por lo que, en algunos puntos de Escocia, su país de origen, existe la antigua costumbre de meterlos en agua para poder apreciar su figura.

Los skyes, así como otras castas de perros escoceses, son en extremo recelosos para las personas extrañas, con las que no quieren trabar amistades.

Últimos telegramas

Se ha autorizado á los capitanes generales de las regiones para conceder licencias de Navidad.

Villaverde niega importancia al párrafo del discurso del Sr. Silvela en la Academia.

Los políticos juzganla suficiente para que dimita Villaverde la Presidencia.

Barcelona.—En el mitin abogando por el descanso dominical, leyóse carta de Romero.

Dícese que se pondrá á discusión el proyecto cuando cese la obstrucción de los republicanos.

Después una manifestación recorrió las calles.

En el Ateneo se ha verificado velada en honor de Ganivet.

Leyéronse trabajos de Ledesma, Maestu y otros.

En la línea de Valladolid á Ariza un tren mató á dos hombres.

Bilbao.—El temporal ha arrastrado á cuatro lanchas, cuyo paradero se ignora. Ha habido desprendimiento de tierras é inundaciones en el interior de la provincia.

Los arroyos arrastran maderas y malezas.

Regresaron de arribada varios vapores.

La barca rusa Elena embarrancó en Begofia; salvados los tripulantes.

Las secciones del Congreso nombraron la comisión que entenderá en el proyecto, organizando los servicios de Intervención é Intendencia.

Lo combatirá Inclán.

San Sebastián.—Arrecia el temporal. Los buques siguen refugiados en los puertos.

La comisión de saneamiento de moneda acordó aplazar el estudio del proyecto hasta que informe Villaverde.

Ha salido para Sevilla el capitán general D. Agustín Luque.

Aprobóse el presupuesto de Estado. Comenzó á discutirse el de Guerra.

Los diputados y senadores de provincias donde existen fábricas de conservas reunieron, con asistencia de Villaverde, adoptando acuerdos encaminados á evitar que Francia eleve los derechos á las conservas españolas.

CONGRESO

Poveda explana interpelación sobre la catástrofe de Najerilla, y pide que se obligue al Gobernador de Logroño á asistir de la pretendida competencia.

Gasset dice que desconoce las pretensiones del gobernador.

Rectificaron varias veces Gasset y Poveda.

Interviene Villaverde. Miera censura á Gasset y extráfiase de que el gobernador entable competencia sin conocimiento del Gobierno.

Alude á Villaverde.

Este confiesa que se trató del asunto en el Consejo y se opuso sobre la competencia.

Volverá á tratarse del asunto.

Se reanuda el debate político. Sacro Lirio aboga por la unión del partido liberal.

Moret historió lo ocurrido en la formación del partido y lo que pasó en la asamblea.

Afirma que cuantos estuvieron con Sagasta tienen derecho para continuar su obra, menos Montero, que no se enteró del deseo de Sagasta sobre formación de un gran partido.

Recuerda que Montero trató de unirse á Tetuán, que era opuesto á los radicalismos democráticos.

Muerto Tetuán buscó á Canalejas. Califica de índice de cuestiones anodinas el programa de Montero.

Sufrió una decepción oyendo el discurso de Canalejas.

Con el programa de Montero jamás nos sumaremos.

El único programa verdad del partido liberal lo suscribimos Canalejas y yo, y me quedo con él.

Defiende después la libertad de enseñanza.

Habla del desacuerdo de Canalejas y Montero en las cuestiones religiosas y social.

Censura el vigente sistema electoral. Defiende el proyecto de saneamiento de moneda.

Termina anunciando que hará propaganda en defensa de sus ideas.

Canalejas rectifica dirigiendo rudisimos ataques á Moret y Romanones, y sosteniendo que el único programa que corresponde á su partido es el programa de Montero.

Quedó en el uso de la palabra al terminar la sesión de la mañana.

En el Congreso verificóse la reunión de las secciones.

Reanudada la sesión, continuó discutiéndose el presupuesto de Hacienda, y siguieron las enmiendas y votaciones nominales.

La comisión de los replicatorios denegó uno referente á Marengo.

Firmáronse varios indultos.

A consecuencia de la interpelación sobre Najerilla dijose que dimitió Gasset. Este lo desmintió.

JARABE CLOROBROMOFÓRMICO

compuesto según la fórmula del

DOCTOR UTOR

Preparado bajo la dirección del farmacéutico

D. JUAN A. UTOR

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías.

Al por mayor.—Depósito general, Hijos de S. Vidal y Rivas.—BARCELONA.

Farmacia Utor.—Algeciras (Cádiz).